



ESTUDIOS PREVIOS No. 109-MC-005-2025
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR (INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA) ASIGNADOS DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE MONIQUIRA - CPMSMOQ

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	2
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO	2
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.	4
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	5
6. CONCEPTO FINANCIERO	11
7. EXPERIENCIA	12
8. ESTUDIO DE MERCADO	13
9. VALORES ESTIMADOS DEL CONTRATO	22
10. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	22
11. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	22
12. FORMA DE PAGO	22
13. DOMICILIO CONTRACTUAL	23
14. LUGAR DE EJECUCIÓN.....	23
15. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR	24
16. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	25
17. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.....	26
18. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	27
19. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.....	27
20. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.....	27
21. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	27

TABLA 1 ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO **¡Error! Marcador no definido.**

**ESTUDIOS PREVIOS No. 109-MC-005-2025
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS	NECESIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	DIFERENCIA
1	Empaque tapa válvulas – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	1	1	0
2	Disco de freno- Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	1	1	0
3	Kit de embrague – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	1	1	0
4	kit de bujes muñecos y Cauchos de muelles traseros – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	1	1	0
5	Juego completo de rotura delantera – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	1	1	0
6	Juego de pastillas de frenos delanteras – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	1	1	0
7	Juego de chapa completa de puerta del platón – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	1	1	0
8	Arreglo silla trasera – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	1	1	0
9	chapa puerta – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	2	2	0
10	Cambio de aceite filtro de aire y filtro de aceite – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	3	3	0
11	Tapete termoforado 5D – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	1	1	0
12	Alineación y balanceo 4 llantas – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	1	1	0
13	Cambio de bugías – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	6	6	0
14	Tecnicomecanica – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	1	1	0
15	Sirena con especificaciones: voltaje 12.8 voltios, nivel de ruido 75 db , dimensiones 9.25x5.25 pulgadas con sirena- Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	1	1	0
16	Junta punta eje lado rueda derecha- Nissan March Placa OMC – 527 Mod 2019	1	1	0
17	Kit de embrague – Nissan March Placa OMC – 527 Mod. 2019	1	1	0
18	Cambio de aceite, filtro de aire y filtro de aceite – Nissan March Placa OMC – 527 Mod. 2019	3	3	0
19	Alineación y balanceo de las 4 llantas – Nissan March Placa OMC – 527 Mod 2019	1	1	0



**ESTUDIOS PREVIOS No. 109-MC-005-2025
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

- Los interesados deben acreditar con mínimo un (1) año de existencia, contar con el tamaño empresarial establecido por la ley y contar con un objeto social registrado en su cámara de comercio según su actividad económica-CIIU que les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
- Para acreditar esta condición según corresponda se debe presentar:
 - o Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. (Anexar la fotocopia de la C.C, T.P y Antecedentes Profesionales Vigente del Contador) y el RUT de la persona natural.
 - o Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Anexar la fotocopia de la C.C, T.P y Antecedentes Profesionales Vigente del Contador o Revisor Fiscal) y el RUT de la persona jurídica.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

4.1. Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC

Conforme con el Art 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, **CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR (INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA) ASIGNADOS DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE MONIQUIRA - CPMSMOQ** esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

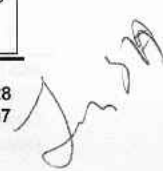
Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
78181507	Servicios	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	Reparación y mantenimiento automotor y de camiones ligeros

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
Servicios	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	Reparación y mantenimiento automotor y de camiones ligeros



**ESTUDIOS PREVIOS No. 109-MC-005-2025
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
	SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO			
D COMPONENTES Y SUMINISTROS	40000000 COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCION Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO	40160000 FILTRADO Y PURIFICACION INDUSTRIAL	40161500 FILTROS	
B MATERIAS PRIMAS	15000000 MATERIALES COMBUSTIBLES, ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ANTICORROSIVOS	15100000 COMBUSTIBLES	15121500 PREPARADOS LUBRICANTES	15121501 ACEITE DE MOTOR
C MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	25000000 VEHICULOS COMERCIALES, MILITARES Y PARTICULARES, ACCESORIOS Y COMPONENTES	25170000 COMPONENTES Y SISTEMAS DE TRANSPORTES	25174400 SISTEMAS DEL INTERIOR DE VEHICULOS	25174418 TAPETES DEL VEHICULO
F SERVICIOS	780000000 SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO	78180000 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O REPARACIONES DE TRANSPORTES	78181500 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O Y REPARACION DE VEHICULOS	78181507 REPARACION Y MANTENIMIENTO AUTOMOTOR Y DE CAMIONES LIGEROS
C MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	26000000 MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA GENERACION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA	26100000 FUENTES DE ENERGIA	26101700 ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR	26101732 BUJIA DE ENCENDIDO
F SERVICIOS	78000000 SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO	78180000 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O REPARACIONES DE TRANSPORTES	78181500 SERVICIO DE MANTENIMIENTO O Y REPARACION DE VEHICULOS	78181505 SERVICIOS DE INSPECCION DE VEHICULOS
E PRODUCTOS DE USO FINAL	46000000 EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PUBLICO, PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	46170000 SEGURIDAD VIGILANCIA Y DETECCION	46171600 EQUIPOS DE VIGILANCIA Y DETECCION	46171606 SIRENAS
C MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	25000000 VEHICULOS COMERCIALES, MILITARES Y PARTICULARES,	25170000 COMPONENTES Y SISTEMAS DE TRANSPORTE	25172000COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSION	25172007 PUNTALES



**ESTUDIOS PREVIOS No. 109-MC-005-2025
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
B MATERIAS PRIMAS	15000000 MATERIALES COMBUSTIBLES, ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ANTICORROSIVOS	15100000 COMBUSTIBLES	15121500 PREPARADOS LUBRICANTES	15121501 ACEITE DE MOTOR
F SERVICIOS	78000000 SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO	78180000 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O REPARACIONES DE TRANSPORTES	78181500 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	78181505 SERVICIOS DE INSPECCION DE VEHICULOS

4.2. Condiciones Técnicas Exigidas

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS	CANT
1	Suministro e instalación Empaque tapa válvulas – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	1
2	Suministro e instalación Disco de freno- Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	2
3	Suministro e instalación Kit de embrague – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	1
4	Suministro e instalación kit de bujes muñecos y Cauchos de muelles traseros – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	1
5	Juego completo de rotura delantera – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	4
6	Suministro e instalación Juego de pastillas de frenos delanteras – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	1
7	Suministro e instalación Juego de chapa completa de puerta del platón – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	1
8	Instalación y Arreglo silla trasera – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	1
9	Suministro e instalación chapa puerta – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	2
10	Suministro e instalación Cambio de aceite filtro de aire y filtro de aceite – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	3
11	Suministro e instalación Tapete termoformado 5D – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	1
12	Alineación y balanceo 4 llantas – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	1
13	Suministro e instalación Cambio de bugías – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	6
14	Tecnicomecanica – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	1





**ESTUDIOS PREVIOS No. 109-MC-005-2025
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

2. Certificar que cuenta con un Taller propio ubicado dentro del perímetro urbano de los municipios de Tunja, Moniquirá y/o Barbosa, dotado con los equipos, herramientas y personal calificado para la prestación oportuna y completa del servicio, para lo cual debe presentar portafolio de servicios que contenga como mínimo: Ubicación del Taller, Equipos con que cuenta, servicios que ofrece.

3. Prestar el servicio en su taller el cual debe estar ubicado dentro del perímetro urbano de los municipios de Tunja, Moniquirá y/o Barbosa (se verificará en cámara de comercio el domicilio del taller), esta condición se fija buscando la optimización de recursos económicos y tiempo en los desplazamientos de los vehículos al taller, así mismo facilita el seguimiento y supervisión de los trabajos que se realizan al parque automotor. por otra parte en caso de que el adjudicatario se encuentre en otra ciudad diferente al CPMS DE MONIQUIRA éste deberá correr con los gastos del traslado del vehículo (en grúa) y retorno del mismo una vez haya realizado la prestación del servicio

4. El horario de atención debe ser de lunes a sábado de 8:0 a.m. a 6:00 p.m. Contar con un sistema de citas preferenciales, en la cual se pueda elegir el día y hora para la prestación del servicio. Estas citas serán solicitadas con un día de antelación como mínimo.

5. La persona natural o jurídica que preste el servicio debe tener una inscripción en cámara de comercio de mínimo 5 años, que garantice la experiencia en la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores.

6. Entregar de forma impresa un resumen detallado de cada mantenimiento realizado, al encargado del vehículo una vez prestado el servicio, el cual hará parte de la hoja de vida de cada vehículo.

7. La prestación del servicio incluye repuestos, materiales y mano de obra calificada. Los repuestos deben ser originales y de marcas comerciales reconocidas, con la firma del **ANEXO 3** se debe garantizar la disponibilidad INMEDIATA de los repuestos. Es decir, no se pueden justificar retrasos en la reparación de los vehículos, por efecto de los tiempos de importación o adquisición de repuestos.

8. Este servicio es gravado con IVA, el proponente debe revisar su condición de responsable de IVA, en todo caso no podrá exceder de este presupuesto estimado el cual se presenta con valores más IVA.

7. CONCEPTO FINANCIERO

Los indicadores financieros que se tendrán en cuenta son:



**ESTUDIOS PREVIOS No. 109-MC-005-2025
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

e. Fecha de terminación del contrato.

Este aspecto no da lugar a puntaje, sin embargo, será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua.

La experiencia con entidades públicas o privadas únicamente se demostrará con la sumatoria hecha la conversión correspondiente, según lo indicado en el numeral anterior, sea igual o superior al 100% de lo ofertado por el proponente.

No serán válidos los contratos verbales.

No serán válidas las certificaciones expedidas por el mismo contratista

9. ESTUDIO DE MERCADO

9.1. ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el art 2.2.1.1.1.6.1, Decreto 1082 de 2015, la CPMSMOQ, procederá a la elaboración, del análisis del sector, y dejar constancia mediante el presente documento.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Moniquirá del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un proceso para **CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR (INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA) ASIGNADOS DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE MONIQUIRA - CPMSMOQ -**

CPMSMOQ, de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes provisiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, art 2, que establécelas modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, art 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad.



**ESTUDIOS PREVIOS No. 109-MC-005-2025
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	CARACTERÍSTICAS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2024	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC	OC 105488	Contratar servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la camioneta asignada a la Dirección Regional Central	MORARCI GROUP	De acuerdo a las solicitados en la ficha técnica	\$ 7.352.300
2024	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC	103EPM SC-002-2023	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluye el suministro de repuestos originales y mano de obra calificada para los vehículos - Santa Rosa de Viterbo.	INNOVA GROUP SAS	De acuerdo a las solicitados en la ficha técnica	\$ 10.326.600
2022	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC	117-MC-003-2023	Contratar el servicio de compra de repuestos y mantenimiento de vehículos - Chocontá	CENTRO CAR 19 LTDA	De acuerdo a las solicitados en la ficha técnica	\$ 12.202.000

9.3. ANALISIS DE MERCADO

Este proceso requiere la adquisición de las partes y repuestos originales y el servicio de personal calificado para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, por lo cual se hace necesario hacerlo por mínima cuantía a través del SECOP II.

Para estimar el presupuesto oficial, se tomó tres cotizaciones de TALLER Y REPUESTOS GABRIEL, AUTOMOTRIZ SAENZ Y TALLER JS

**ESTUDIOS PREVIOS No. 109-MC-005-2025
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

5	2517200 1	Juego completo de rotura delantera – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	4	\$ 236.500,00	\$ 80.000,00	\$ 114.000,00	\$ 574.000
6	2517718	Juego de pastillas de frenos delanteras – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	1	\$ 430.000,00	\$ 150.000,00	\$ 146.720,00	\$ 242.240
7	2517220 3	Juego de chapa completa de puerta del platón – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	1	\$ 390.000,00	\$ 400.000,00	\$ 240.000,00	\$ 343.333
8	2517460 2	Arreglo silla trasera – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	1	\$ 1.300.000,00	\$ 500.000,00	\$ 364.000,00	\$ 721.333



**ESTUDIOS PREVIOS No. 109-MC-005-2025
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

13	2610173 2	Cambio de bugías – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	6	\$ 200.000,00	\$ 90.000,00	\$ 75.000,00	\$ 730.000
14	7818150 7	Tecnicomecanica – Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	1	\$ 322.000,00	\$ 320.000,00	\$ 320.000,00	\$ 320.667
15	4617160 6	Sirena con especificaciones : voltaje 12.8 voltios, nivel de ruido 75 db, dimensiones 9.25x5.25 pulgadas con sirena- Nissan Placa OBI-184 Mod 2010	1	\$ 840.000,00	\$ 500.000,00	\$ 650.000,00	\$ 663.333
16	2517200 7	Junta punta eje lado rueda derecha- Nissan March Placa OMC – 527 Mod 2019	1	\$ 280.000,00	\$ 160.000,00	\$ 160.000,00	\$ 200.000
17	2315301 6	Kit de embrague – Nissan March Placa OMC – 527 Mod. 2019	1	\$ 1.675.000,00	\$ 900.000,00	\$ 672.000,00	\$ 1.082.333

SA



**ESTUDIOS PREVIOS No. 109-MC-005-2025
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

22	7818150 5	Cambio de bugías - Nissan March Placa OMC - 527 Mod 2019	4	\$ 90.000,00	\$ 35.000,00	\$ 80.000,00	\$ 273.333
23	1512150 1	Cambio de aceite - YAMAHA FZN150D(FZ-S) Placa NUY61E	2	\$ 80.000,00	\$ 70.000,00	\$ 90.000,00	\$ 160.000
23	7818150 5	Tecnicomecánica - YAMAHA FZN150D(FZ-S) Placa NUY61E	1	\$ 210.000,00	\$ 210.000,00	\$ 210.000,00	\$ 210.000
24	7818150 5	MANO DE OBRA	1	\$ 2.100.000,00	\$ 2.270.000,00	\$ 2.180.000,00	\$ 2.183.333
		TOTAL		\$ 14.795.500,00	\$ 9.655.000,00	\$ 9.028.954,00	\$ 14.692.465

Handwritten signature



**ESTUDIOS PREVIOS No. 109-MC-005-2025
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

El valor del contrato será hasta por la suma de **Catorce Millones Setecientos Mil Pesos MT/CE (\$14.700.000)**, incluido IVA se pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, con cargo al presupuesto del INPEC.

FORMA DE PAGO: El contrato resultante del presente proceso de contratación se cancelará de forma Total o Parcial, con la factura (s) presentada(s) por el contratista físicamente y en las plataformas del compra del estado Colombiano y el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, previa presentación del informe de supervisión debidamente soportado y el comprobante de ingreso de los productos al almacén de la CPMSMOQ, La (s) factura (s) será cancelada por el INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de la misma previa disponibilidad del PAC. Acorde con lo establecido en el parágrafo 1° del art 23 ley 1150 de 2007, al momento de la entrega de la factura se deben anexar los soportes que certifiquen que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral adjuntando copia de las respectivas planillas. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos. En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor. No se podrá realizar pago de las facturas si estas no se encuentran debidamente presentadas y aprobadas por el supervisor en las plataformas de compra del estado colombiano y el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

DEL DERECHO DE TURNO: No obstante, lo señalado en el presente numeral, los pagos están sujetos a las disponibilidades del CUPO PAC y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el art 19 Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

14. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales, el domicilio se fija en Moniquirá – Boyacá.

15. LUGAR DE EJECUCIÓN

Los servicios prestados serán **EJECUTADOS EN EL CENTRO ESPECIALIZADO U TALLER** de la persona que resulte adjudicataria del presente contrato al igual que las instalaciones de los repuestos requeridos. **EN CASO DE QUE EL ADJUDICATARIO SE ENCUENTRE EN OTRA CIUDAD DIFERENTE A LA CPMS**

**ESTUDIOS PREVIOS No. 109-MC-005-2025
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

- j. Atender las solicitudes de cambios o devoluciones del supervisor con el plazo certificado en el anexo 9 de la invitación.
- k. Atender en forma inmediata reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.

16.2. OBLIGACIONES DEL CPMS DE MONIQUIRA

La CPMSMOQ se obliga para con el Contratista a:

- a. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- b. Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
- c. Realizar trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado.
- d. Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el art 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
- e. Todas las demás que permitan el cumplimiento de las condiciones previstas en invitación pública, oferta y contrato.

17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

La CPMSMQ del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación asociados al Proceso de Contratación. De acuerdo con las disposiciones del art 4 ley 1150 de 2007 y de los art 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3 y el numeral 2 del art 2.2.1.2.5.2 decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. **(Ver Anexo Matriz de Riesgos.)**

La presentación de las ofertas implica la aceptación por parte del proponente, de la distribución de los riesgos previsibles así efectuada por la Entidad y ajustada, si a ello hay lugar. Con el valor de la oferta presentada, el oferente deberá cubrir (así se entenderá con la presentación de la oferta) los costos directos e indirectos en que incurrirá el proponente para la correcta ejecución del objeto contractual, según la descripción que del mismo se ha hecho.

TABLA 1 ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO										
No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD A QUE SE LE PRESENTEN	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL EVENTO	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL INPEC





**ESTUDIOS PREVIOS No. 109-MC-005-2025
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

instalación de repuestos, la garantía estará dada a satisfacción del recibido por parte del supervisor del contrato.

19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el responsable de transportes de la CPMSMOQ del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC, o quien designe el ordenador del gasto de la CPMSMOQ.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, art 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

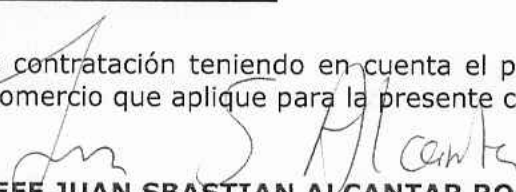
El Contratista se obliga a mantener indemne la CPMSMOQ - INPEC, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el art 87 Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del art 25 Ley 80 de 1993.

22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.


INSP. JEFE JUAN SBASTIAN ALCANTAR RODRIGUEZ
Responsable Área de transportes CPMSMOQ

Elaborado por: INSP. JEFE JUAN SEBASTIAN ALCANTAR RODRIGUEZ / Responsable de transportes
Revisado por: PAGADORA YULIETH ZAMIRA VALERO RIVERA/ Gestión Corporativa
Fecha de elaboración: 11/06/2025

